



Oficina de
Control Interno

2.6-27.13/310

Popayán, 19 de septiembre de 2025

Señores
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
Att: Dr. DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector
Universidad del Cauca

Asunto: Remisión informe N.º 2.6-27.13/021 de Seguimiento resultados MECI 2024

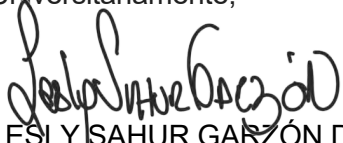
Cordial saludo:

Acorde a la función de la Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento de su rol de evaluación, presenta el informe de seguimiento a los resultados de la medición del desempeño institucional – MECI vigencia 2024, en observancia de lo establecido en la Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.23.3, así como los lineamientos definidos en la Circular Externa 100-003 de 2025 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Respetuosamente la OCI, solicita revisar las recomendaciones impartidas en cada uno de sus componentes, para que desde la línea estratégica se impulsen a los responsables, las acciones de mejora con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Universidad.

“El Sistema de Control Interno, es un compromiso de tod@s”

Universitariamente,


LESLY SAHUR GARZÓN DAZA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Lesly G.

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**
*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 N° 4-70
Claustro de Santo Domingo, segundo piso, Sector Histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 602 8209900 ext. 1362
cinterno@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co

